

En la villa de Salinas de arena a die Trece dias
del mes de abril de mill seiscientos e quatro años se
fueron en una m^{da} los señores Justicia, Alcaldes
y regidores nombrados de la casa de Guzman, Alcaide
de la flor de navio don Joseph de Ambrosio de Sidor, Miguel
de Corp uera Procurador del conde y f^{te} de la villa
y estando así juntos se trataron los seg^{tos}

Primera m^{te} de decretos sobre a gente no waraque
 e sua obra apostolos de el fyan de aya
 segun costumbre antigua

enese a unta m R nonbaron Lasz coronat
 o una nana Luncs ande acont Panen a R
 de ca Rathi Mo de Mo sedio moria abt

Quads

Amado —
 e unido se acausado e unido no firmamento
 e unido se acausado e unido no firmamento

Lesdites seules
 Gaspar de Guineat
 M. Joseph de
 Lambartay & Co.

Angem
an den Herren